



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Luis Carlos Becerra Rincón y otros
Causante	Gonzalo Becerra Caballero (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00340 00
Asunto	Requiere partidor
Fecha de la providencia	Cuatro (4) de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

*Requerir al Dr. FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO, para que en el término de diez (10) días justifique el incumplimiento para presentar el trabajo de partición dentro del término otorgado en audiencia de fecha 09 de octubre de 2019, so pena de aplicar las sanciones establecidas en el artículo 510 del CGP; o en su defecto, proceda a ello en el mismo término.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No	
135	del -5 DIC 2019
AYELLEN PUECO FIGUILLA Secretaria	